



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 22 ABR 2013

RES. DECECO N° 260.13

Expte. N° 6165/13

VISTO:

La nota presentada el día 20 de marzo de 2013 por el Lic. ERNESTO ABEL MARTÍNEZ, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura "Desarrollo Económico"; y,

CONSIDERANDO:

El informe del Departamento de Personal de fs. 2 de las presentes actuaciones, en el que se aclara que el único cargo que el mencionado docente ocupaba en esta Unidad Académica es el de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva en la citada Asignatura.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

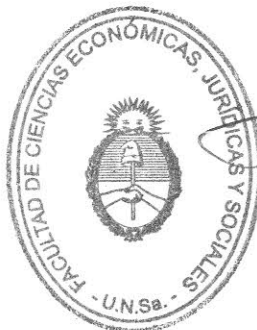
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. ERNESTO ABEL MARTÍNEZ, D.N.I. N° 23.953.208, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Desarrollo Económico" de la Carrera Licenciatura en Economía de esta Facultad, **a partir del día 20 de marzo de 2013.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO